

Principios y enseñanzas de la Revolución española

[Extracto del libro *Né Franco Né Stalin (le colletività anarchiche spagnole nella lotta contro Franco e la reazione staliniana*, Milán, Istituto Editoriale Italiano, 1952, pp. 313-320. Conclusión del libro nunca retomada en francés o en castellano por el autor, a pesar de su gran interés y su enfoque para nada triunfalista.]

Todo lo que por testimonio directo o indirecto quedó expuesto en las páginas de este libro ayuda a comprender las siguientes enseñanzas que formulo en síntesis como tema de reflexión.

1. El principio jurídico de las colectividades fue totalmente "nuevo". Ellas no eran ni el sindicato ni el municipio en el sentido tradicional de la palabra ni tampoco la comuna de la Edad Media. Sin embargo, las colectividades estaban más cerca del espíritu comunal que sindical. Las colectividades habrían podido denominarse igualmente "comunidad", como fue el caso de Binéfar y constituían de verdad un todo en que los grupos profesionales y corporativos de los servicios públicos, de intercambios, las funciones municipales, estaban subordinados y dependían del conjunto, pero gozando de autonomía en sus estructuras, su funcionamiento interno y en la aplicación de sus objetivos particulares.

2. A pesar de su denominación, las colectividades eran prácticamente organizaciones comunistas libertarias, que aplicaban la regla de "De cada cual según sus fuerzas, a cada cual según sus necesidades", ya sea por la cantidad de recursos materiales proporcionados a cada uno cuando se había abolido el dinero, ya sea a través del salario familiar, allá donde el dinero se había mantenido. El método técnico difería, pero el principio moral y los resultados prácticos eran los mismos.

Esta práctica se aplicó en efecto sin excepciones en las colectividades agrarias; y al contrario era poco frecuente en las colectivizaciones y socializaciones industriales, por ser más compleja la vida en la ciudad y menos profundo el sentimiento de sociabilidad.

3. la solidaridad llevada a un grado extremo era la norma general de las colectividades agrarias. No sólo se aseguraba el derecho de todos a la vida sino que en las Federaciones Comarcales se establecía cada vez más el principio del apoyo mutuo con los fondos comunes de que gozaban los pueblos menos favorecidos por la naturaleza. En Castilla, se estableció con esta finalidad las Cajas de Compensación. En el ámbito industrial, esta práctica parece haber comenzado en Hospitalet, en los ferrocarriles catalanes y posteriormente se aplicó en Alcoy. Hubiera sido más amplia, de no haber impedido el compromiso con los otros partidos socializar abiertamente desde los primeros días.

4. Se alcanzó una conquista de enorme importancia: el derecho de la mujer a la vida, cualquiera fueran sus funciones sociales. En casi la mitad de las colectividades agrarias, el salario que se le adjudicaba era inferior al del hombre, en la otra mitad era equivalente; estas diferencias pueden explicarse teniendo en cuenta que la mujer soltera pocas veces vive sola.

5. Del mismo modo, los niños vieron su derecho a la vida espontáneamente reconocido: no como una limosna otorgada por el Estado, sino como el ejercicio de un derecho que nadie pensaba en negárselos. Al mismo tiempo, las escuelas les fueron abiertas

hasta los catorce o quince años: la única forma de evitar que los padres los mandaran a trabajar antes de esta edad, y para que se hiciera de verdad instrucción general.

6. En todas las colectividades agrarias de Aragón, Cataluña, Levante, Castilla, Andalucía y Extremadura, hubo como norma espontánea constituir grupos de trabajadores casi siempre establecidos en zonas precisas y que se repartían los cultivos o las tierras. De modo espontáneo también se hizo la reunión de delegados elegidos por estos grupos, junto con el delegado local de Agricultura con el fin de orientar el trabajo general.

7. Además de estas reuniones y otras del mismo tipo de grupos especializados, tenían lugar reuniones, de forma espontánea también, de la colectividad entera: una asamblea semanal, quincenal o mensual. Se decidía en ella sobre la actividad de los consejeros designados y sobre casos especiales y dificultades imprevistas. Todos los vecinos, hombres y mujeres, fuesen o no productores de bienes de consumo, intervenían y determinaban los acuerdos tomados. A menudo, incluso los "individualistas" podía participar y votar.

8. En el cultivo de la tierra, las modificaciones más importantes fueron: el aumento rápido de la mecanización y del riego, la extensión del policultivo, la plantación de árboles de todas las especies, la cría de ganados: la selección y multiplicación de especies, su adaptación a las condiciones del medio y del clima, de la alimentación, etc., y la construcción a gran escala, de caballerizas, pocilgas y establos colectivos para ovejas.

9. Se extendía continuamente la armonía en la producción y coordinación del intercambio, así como la unidad en el sistema de distribución. La unificación comarcal se completó con la unificación regional. La Federación Nacional así se formó.

En la base, la "comarca" [en castellano en el original] organizaba el intercambio. Con carácter excepcional, la comuna aislada la practicaba, pero con autorización de la Federación Comarcal que apuntaba los intercambios y podía interrumpirlos si perjudicaban a la economía general. Esto sucedió, por ejemplo, en una colectividad aislada de Castilla, que no vendía el trigo por cuenta suya sino que lo mandaba a la Oficina de Trigo en Madrid.

En Aragón, la Federación de Colectividades, fundada en enero de 1937, y cuya sede central se hallaba en Caspe, comenzó a coordinar los intercambios entre todos los municipios de la región, así como a poner en práctica el apoyo mutuo.

La tendencia a la unidad se hizo más clara con la adopción de un carné de "productor" único y de una libreta de "consumidor" igualmente única, que implicaron la supresión de todas las monedas, locales o no, de acuerdo a la resolución tomada en el congreso constituyente de febrero de 1937.

Respecto de los intercambios con las otras regiones y la venta en el exterior, la coordinación se mejoró siempre más. En el caso de beneficios por diferencia de tipo de cambio, o por la obtención de precios superiores al precio de base ya excedentario, la Federación Regional los empleaba para ayudar a las colectividades más pobres. La solidaridad superaba el ámbito comarcal.

10. La concentración industrial tendía a generalizarse en todas las Comunas, en todas las ciudades. Las pequeñas fábricas, los talleres antieconómicos desaparecieron. El trabajo se racionalizó con un objetivo y una forma altamente sociales tanto en las industrias de Alcoy como en las de Hospitalet, en los transportes urbanos de Barcelona como en las colectividades de Aragón.

11. La socialización empezaba a menudo se inició con el reparto (en Segorbe, Granollers y en varios pueblos de Aragón). En algunos casos nuestros compañeros arrancaron a los municipios reformas inmediatas (municipalización de los alquileres, de la medicina en Elda, Benicarló, Castellón, Alcañiz, Caspe, etc.).

12. La enseñanza progresaba con una rapidez desconocida hasta entonces. La inmensa mayoría de las colectividades y municipios más o menos socializados construyó una o varias escuelas. Cada una de las colectividades de la Federación de Levante tenía su escuela a principios de 1938.

13. El número de colectividades aumentaba continuamente. El movimiento, nacido con más empuje en Aragón, ganó en el campo parte de Cataluña, adquiriendo un auge extraordinario, sobre todo en Levante, y luego en Castilla, cuyos logros fueron, según testimonios responsables, quizás superiores a los de Levante y Aragón. Extremadura y la parte de Andalucía que los fascistas tardaron en conquistar - en especial la provincia de Jaén - también tuvieron sus colectividades. Cada región tenía las características propias de su agricultura y de su organización local.

14. En mis investigaciones, encontré sólo dos casos de fracasos: el Boltaña y el de Ainsa en el Norte de Aragón.

El desarrollo del movimiento y las adhesiones que recogía pueden definirse por estos hechos: en febrero de 1937 en la comarca de Angüés había 36 colectividades (cifra proporcionada en el Congreso de Caspe). Y tenía 57 en junio del mismo año.

Carecemos de datos exactos sobre el número de colectividades creadas en toda la España [de 1936-1939]. Basándome en las estadísticas incompletas del congreso de febrero en Aragón, y en las notas tomadas durante mi prolongada estancia en esta región, puedo afirmar que hubo al menos 400 [colectividades]. Las de Levante eran 500 en 1938. Hay que añadir las de otras regiones.

15. Las colectividades fueron completadas en algunos lugares por otras formas de socialización. El comercio se socializó tras mi paso por Carcagente. Alcoy vio surgir una cooperativa de consumo, que completaba la organización sindical de la producción. Otras colectividades se ampliaron: Tamarite, Alcolea, Rubielas de Mora, Calanda Pina, etc.

16. Las colectividades no fueron obra exclusiva del movimiento libertario. Si bien aplicaron principios jurídicos netamente anarquistas, eran a menudo la creación espontánea de personas alejadas de este movimiento ("libertarias" sin saberlo). La mayor parte de las colectividades de Castilla y Extremadura fueron obra de campesinos católicos y socialistas, inspirados o no por la propaganda de militantes anarquistas aislados.

A pesar de la oposición oficial de su organización, muchos miembros de la UGT (Unión General de Trabajadores) ingresaron en las colectividades o las organizaron, así como republicanos con el deseo sincero de realizar la libertad y la justicia.

17. Se respetaban a los pequeños agricultores. Las libretas de consumidores hechas también para ellos, la cuenta corriente que se les abría, las resoluciones acordadas para con ellos lo atestiguan. Se les impedía sólo tener más tierra de que las que podían cultivar, y ejercer el comercio individual. La afiliación a las colectividades era voluntaria; los "individualistas" adherían sólo cuando estaban persuadidos de los mejores resultados del trabajo en común.

18. Los principales obstáculos a las colectividades fueron:

a) La coexistencia con capas conservadoras, partidos y organizaciones que los representaban: republicanos de todas las tendencias, socialista de derecha e izquierda (Prieto y Largo Caballero), comunistas estalinistas, a menudo poumistas. Antes de ser expulsado por el Gobierno de la Generalitat, el POUM no fue realmente un partido revolucionario. Se volvió revolucionario cuando se vio obligado a estar en la oposición. Todavía en junio de 1937, un manifiesto distribuido por la sección aragonesa del POUM, atacaba las colectividades. La UGT constituía el principal instrumento utilizado por estos politiqueros.

b) La oposición de algunos pequeños propietarios (campesinos, en las zonas catalanas y pirenaicas).

c) El temor, expresado hasta por algunos miembros de las colectividades, que una vez terminada la guerra el gobierno destruyera estas organizaciones. Este miedo hizo que vacilaran incluso muchos que no eran realmente reaccionarios y muchos pequeños propietarios que, sin eso, habría decidido unirse a las colectividades.

d) La lucha activa contra las colectividades: lo que no significa la obvia acción destructiva de las tropas de Franco allí donde podían llegar. Esta lucha contra las colectividades fue llevada a cabo con las armas en la mano en Castilla por las tropas comunistas. En la región de Valencia, incluso hubo combates de verdad en los que intervinieron tanques. En la provincia de Huesca, la brigada Carlos Marx persiguió las colectividades. La brigada Macià-Companys hizo lo mismo en la provincia de Teruel (pero ambas evitaron siempre la lucha contra los fascistas). La primera siempre fue inactiva, mientras nuestras tropas estaban luchando por tomar Huesca o posiciones importantes. Las tropas marxistas se reservaban para la retaguardia. La segunda entregó sin luchar Vivel del Río [Vivel del Río Martín, Teruel] y otros municipios de la región carbonífera de Utrillas. Los soldados que huyeron en camisa ante un pequeño ataque que otras fuerzas rechazaron sin dificultades, luego fueron intrépidos combatientes contra campesinos desarmados de las colectividades.

19. En la obra de creación, transformación y socialización que fue realizada, el campesino demostró una conciencia social muy superior al obrero de las ciudades.

Gastón Leval

(Traducción de F. Mintz, 10.04.2011)